REGISTRO DE DECRETOS 2024



DECRETO Nro.

27/2024

Visto la nota elevada por el Sub Coordinador del "Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos", Ingeniero Francisco Javier Genisio, por la cual solicita se designe al Sr. **Benjamín Aldaya, D.N.I.** Nº 43.304.272, como **Mensualizado** (Planta Temporaria de personal), equiparado a categoría 4 del Escalafón municipal, para desarrollar tareas en el ámbito a su cargo;

Contando con el aval del Sr. Jefe de Gabinete, Julio Sebastián Federico; teniendo en cuenta lo dispuesto por Decreto N° 15/2023;

Por ello, en uso de facultades que le son propias, el

INTENDENTE MUNICIPAL <u>DECRETA</u>

ARTÍCULO 1º: Designase en la Planta Temporaria como Personal Mensualizado, a

año inclusive, al Sr. Benjamín Aldaya, D.N.I. Nº 43.304.272, para desarrollar tareas en
el ámbito del "Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos" (CRESta);
dependiente de la Jefatura de Gabinete del Municipio.
ARTÍCULO 2º: La retribución mensual para el trabajador designado en el artículo
escalafón municipal vigente.
ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.
ARTÍCULO 4º: Cúmplase, registrese y pase a sus efectos al "Centro Regional de
Estudios Superiores de Tres Arroyos" (CRESta), Contaduría y
Recursos Humanos.

TRES ARROYOS, 3 de ENERO de 2024.-

JULIO SEBASTIAN FEDERICO Jefe de Gabinete Municipalidad de Tres Arroyos Dr. PABLO HUMBERTO GARATE Intendente Municipal Municipalidad de Tres Arroyos